



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9571

16/04/2020

21954

AUTOR/A: RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

El Centro de Investigaciones Sociológicas es un Organismo Autónomo que tiene por finalidad el estudio científico de la sociedad española.

Las funciones que asume están especificadas en el artículo 3 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas. Entre estas destaca la “realización de estudios que proporcionen diagnósticos sobre situaciones y asuntos sociales y sirvan de orientación a los poderes públicos en sus iniciativas normativas y ejecutivas”, en virtud de la cual el CIS tiene la capacidad de colaborar con otras unidades y departamentos de la Administración General del Estado.

Tal y como se recoge en el Real Decreto 373/2020, de 18 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, el Centro de Investigaciones Sociológicas se encuentra adscrito a dicho departamento ministerial a través de la titular del mismo.

Su Presidente, el Sr. José Félix Tezanos Tortajada, es Doctor en Ciencias Políticas y Sociología y Catedrático Emérito de Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Para más detalles sobre su biografía y trayectoria profesional puede consultar el siguiente enlace:

http://www.cis.es/cis/opencms/ES/8_cis/quienessomos/personal/Persona0001.html

Madrid, 21 de mayo de 2020